CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







CAU841124QA9 Registro Federal de Contribuyentes

COMERCIO AUTOMOTRIZ Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14111298641 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
TIJUANA, BAJA CALIFORNIA A 20 DE MAYO DE 2022



Datos de Identificación del Contribuyente:				
RFC:	CAU841124QA9			
Denominación/Razón Social: COMERCIO AUTOMOTRIZ				
Régimen Capital: SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE				
Nombre Comercial:				
Fecha inicio de operaciones:	24 DE NOVIEMBRE DE 1984			
Estatus en el padrón:	ACTIVO			
Fecha de último cambio de estado:	24 DE NOVIEMBRE DE 1984			

Datos del domicilio registrado				
Código Postal:22010	Tipo de Vialidad:			
Nombre de Vialidad: XAVIER VILLARRUTIA	Número Exterior: 9950			
Número Interior:	Nombre de la Colonia: ZONA URBANA RIO TIJUANA			
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: TIJUANA			
Nombre de la Entidad Federativa: BAJA CALIFORNIA	Entre Calle:			
Y Calle:	Correo Electrónico: comasatj@telnor.net			
Tel. Fijo Lada:	Número : 683-4311			

Página [1] de [3]





Estado del domicilio: LOCALIZADO - Domicilio Localizado	Estado	del	contribuyente	en	el	domicilio:	LOCALIZADO	-
	Contribuy	yente	Localizado					

Actividad	des Económicas:			
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por menor de automóviles y camionetas nuevos cuya propulsión sea a través de baterías eléctricas recargable	100	24/11/1984	

Regimenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	24/11/1984	

Obligaciones:						
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin			
Información mensual del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos con Precio de Vehículos Enajenados.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	24/11/1984				
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	24/11/1984				
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	24/11/1984				
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	24/11/1984				
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/1985				
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002				
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002				
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002				
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002				
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	31/03/2002				
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002				
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006				

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección

Página [2] de [3]





http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: Sello Digital: ||2022/05/20|CAU841124QA9|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|2000010888888800000031|| hHgg+78HrAHq7WzqQLbesyh9bBcIJX1ZuEMm/5/2gy/4oIRD2FAmHSitH2fW+00FovR47D2RgPO6r37DRyGaH YARTSLY587OLS//8NP458D5PxAzfAr2pAwZUXLOLEy3ZBtnzxjFH7jpcYHbFWU3wekXbb0S2rIMvIZio3P8ymA=







